



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM REGIONAL
Dirección:
KM 5 VIA SOGAMOSO -
Ciudad:
NOBSA
Departamento:
BOYACA

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149030088591

Pag 1 de 1

ENVIO:
YG066298545CO

obsa, 09-12-2014

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE A MONTAÑA
Dirección:
VEREDA PEDREGAL ALTO
Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA
Departamento:
BOYACA
Fecha:
11/12/2014 16:48:21

Señor:
JOSE A MONTAÑA
VEREDA PEDREGAL ALTO
Sogamoso-Boyacá

Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

cordial saludo,

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

Al momento de cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18° de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IKM-09471 Amparo Administrativo 045-2014** se ha proferido la Resolución N° **GSC-ZC-000280** de fecha siete (07) de noviembre de 2014, por medio de la cual se resuelve una solicitud de amparo administrativo, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente,



LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
Gestor Punto de Atención Regional Nobsa
con asignación de coordinadora

Proyectó: Martha Jaime
Elaboró: Martha Jaime
Revisó: Dra. Lina Martínez
Fecha de elaboración: 09-12-2014
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: Amparo 045-2014